



**CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

28 ABR 2021

Recibido.....

Exp. N°.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, realice la reparación en los tramos de las rutas provinciales que se detallan a continuación, correspondientes al Departamento San Martín, que se encuentran sumamente deteriorados, y se disponga asimismo el mantenimiento de la señalización horizontal de las mismos:

- a) Ruta Provincial N° 13, tramo Carlos Pellegrini-Ruta Nacional No 19;
y,
- b) Ruta Provincial N°66, tramo que va desde la localidad de Landeta al cruce de Carlos Pellegrini.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es fundamental para un tránsito seguro en el territorio provincial contar con una red vial en buen estado, cuestión que no sucede en relación a la Ruta Provincial No 13 en el tramo Carlos Pellegrini-Ruta Nacional NO 19 ni con la Ruta Provincial N° 66, tramo Landeta – Carlos Pellegini, en las cuales la numerosa cantidad de personas que habitualmente las transitan, reclaman permanentemente por su arreglo.

Los tramos citados se encuentran sumamente deteriorados, con existencia de baches y huellas que se tornan de gran peligrosidad los días de lluvia, además de otros desperfectos que sufre la calzada.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

También los reclamos se refieren a la falta de demarcación horizontal en varios trechos de la ruta.

Que ante lo expuesto y como medida de seguridad para evitar se produzcan accidentes por los motivos señalados, es dable solicitar al organismo competente que realice las tareas necesarias a fin de dar solución a los problemas indicados, y es por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial